

Modalidad **VIRTUAL**



DIPLOMATURA EN

Control del Tráfico de Fauna, Maltrato Animal y Biodiversidad

**Estrategias legales, operativas y científicas para la protección
de la fauna y la biodiversidad**



+54 9 11 21823616

Duración:

100 hs. (88 hs. sincrónicas – 12 hs. asincrónicas)

Días y horarios:

Del 6 de mayo al 23 de diciembre. Miércoles de 20:00 a 22:30 hs.

Calendario de encuentros:

Mayo	6	13	20	27	
Junio	3	10	17	24	
Julio	1	8	15	22	29
Agosto	5	12	19	26	
Septiembre	2	9	16	23	30
Octubre	7	11	18	25	
Noviembre	4	11	18	25	
Diciembre	2	9	16	23	

Modalidad:

Virtual. Sincrónica y asincrónica

Aranceles (*):

Matrícula: \$40000.

Externos: Contado \$448000 u 8 cuotas de \$70000.

Comunidad UAI y Socios del Círculo de Seguridad: Contado \$416000 u 8 cuotas de \$65000.

Extranjeros no residentes en Argentina ():**

Matrícula: USD 20.

Arancel: Contado USD 320 u 8 cuotas de USD 50

(*) En caso de elegir la opción de pago al contado, deberá avisarnos al momento de abonar la matrícula, o dentro del primer mes de cursado a uai.extensionrosario@uai.edu.ar ó al WhatsApp: +54 9 11 2182-3616. Transcurrido ese período la opción ya no será válida y deberá pagar obligatoriamente las cuotas mensuales según el valor establecido en cada capacitación.

(**) Los aranceles de esta actividad comprenden únicamente los conceptos de matrícula y cuota. Todo impuesto, tasa o contribución asociada a los pagos en dólares estadounidenses que pudiera ser aplicada por

el país de origen, así como cualquier otra suma que se adicione en virtud de las tarifas vigentes en la entidad bancaria al momento de realizar la transacción, queda a exclusivo cargo del alumno.

Dirigido a:

Miembros de fuerzas de seguridad. Fiscales. Jueces. Abogados. Defensores. Psicólogos forenses y trabajadores sociales. Criminólogos, criminalistas y peritos. Funcionarios y operadores de organismos de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Profesionales interesados en el derecho penal internacional, cooperación judicial transnacional y delitos contra menores. Bomberos, rescatistas y miembros de defensa civil.

Objetivos:

- Identificar especies clave en operativos (invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos).
- Utilizar la taxonomía para pericias, informes técnicos y evaluación de riesgo biológico.

Beneficios:

- Mejora inmediata en el perfil profesional como operador idóneo en fuerzas de seguridad, ONG ambientales y asesorías judiciales, con networking interdisciplinario y herramientas para una actuación ética y efectiva en la protección jurídica de la fauna.

Resultados de Aprendizaje:

- Interpretar y aplicar el marco jurídico nacional (Ley 14.346, Ley 22.421, Ley 24.375 CITES, Código Penal arts. 189 bis/ter) e internacional en delitos contra la fauna y el bienestar animal, identificando la tipificación penal correcta y la competencia jurisdiccional en casos de tráfico ilegal o maltrato para fundamentar denuncias o requerimientos fiscales.

- Gestionar procedimientos procesales iniciales (denuncias, actas de infracción, flagrancia), elaborando actas y requerimientos que garanticen la validez jurídica de allanamientos, secuestros y decomisos de fauna como evidencia viva en causas penales.

- Preservar la cadena de custodia de evidencia biológica (animales vivos, restos, trampas, registros digitales), aplicando protocolos que aseguren su admisibilidad como prueba pericial en juicio oral por delitos ambientales.

- Evaluar indicadores de maltrato y sufrimiento animal según el modelo de los Cinco Dominios, redactando informes técnicos con valor probatorio para su incorporación en causas penales por crueldad o privación.

- Identificar especies protegidas y modalidades de tráfico ilegal (captura, acopio, transporte), analizando rutas regionales y agravantes ecológicos para contribuir a la formación de causa penal en investigaciones federales o provinciales.
- Planificar intervenciones operativas seguras (captura, contención, traslado) respetando límites legales y bioseguridad, documentando cada etapa para evitar nulidades procesales en secuestros judiciales.
- Analizar responsabilidades por daño ambiental (Ley 25.675) y especies exóticas invasoras (Res. 109/2021), justificando medidas cautelares o sanciones administrativas con derivación penal en afectaciones a ecosistemas.
- Elaborar pericias interdisciplinarias sobre bienestar animal, identificación taxonómica y riesgo sanitario, integrando fundamentos biológicos con requisitos procesales para su valoración judicial en causas complejas.
- Defender oralmente un proyecto de intervención jurídica en un caso hipotético o real de tráfico o maltrato, demostrando coherencia normativa, preservación de prueba y respeto a garantías procesales en el marco del debido proceso penal.

Enfoque general:

La diplomatura ofrece una formación interdisciplinaria con predominio jurídico-penal y ambiental, orientada a capacitar profesionales como auxiliares de la justicia en la prevención, investigación y sanción de delitos contra la fauna y el bienestar animal.

Se centra en el análisis exhaustivo del marco normativo nacional (Ley 14.346 de Maltrato, Ley 22.421 de Conservación de Fauna, Ley 24.375 CITES, Código Penal arts. 189 bis/ter) y provincial, tipificación de delitos (tráfico ilegal, crueldad animal, daño ambiental), procedimientos procesales (denuncias, allanamientos, flagrancia, cadena de custodia de evidencia viva y biológica) y valoración probatoria en juicio.

Integra conocimientos biológicos y operativos esenciales (identificación de especies, bienestar animal según Cinco Dominios, manejo seguro en secuestros) siempre subordinados al cumplimiento legal, preservación de prueba y respeto a garantías procesales.

El enfoque es jurídico-práctico, destinado a formar operadores idóneos para actuar bajo control fiscal o judicial en fiscalías, juzgados, fuerzas de seguridad y organismos ambientales, fortaleciendo la efectividad penal en delitos ambientales y la protección jurídica de la biodiversidad nacional.

Contenidos:

Módulo 1 – Marco jurídico integral en delitos ambientales y contra los animales

Jerarquía normativa argentina: Constitución Nacional, tratados internacionales con rango constitucional (CITES, Convenio sobre la Diversidad Biológica), leyes nacionales clave (Ley 14.346 de Maltrato Animal, Ley 22.421 de Conservación de Fauna, Ley 24.375 de Adhesión a CITES, Ley 27.330 de Tráfico Ilegal).

Distinción entre delitos penales, contravenciones e infracciones administrativas; competencia federal y provincial.

Análisis jurisprudencial relevante en causas por tráfico de fauna y maltrato animal.

Módulo 2 – Tipificación penal del tráfico ilegal de fauna y especies exóticas invasoras

Delitos específicos (arts. 189 bis y ter Código Penal, Ley 22.421); modalidades de captura, acopio, transporte y comercio ilegal.

Régimen sancionatorio administrativo (Res. 109/2021 sobre especies exóticas invasoras) y su articulación con el proceso penal.

Rutas de tráfico regional, identificación de especies CITES y valoración de daño ambiental como agravante.

Módulo 3 – Delitos de maltrato y crueldad animal: tipificación y procedimiento

Análisis de la Ley 14.346 y modificatorias; actos de crueldad, omisión y privación como figuras penales.

Procedimientos de flagrancia, denuncia penal, allanamientos y secuestros de animales como evidencia viva.

Cadena de custodia de animales, restos biológicos y elementos probatorios (trampas, jaulas, registros digitales).

Módulo 4 – Procedimientos procesales en intervenciones por delitos ambientales

Actuación inicial: actas de infracción, requerimientos fiscales, medidas cautelares y decomiso.

Rol de fuerzas de seguridad, fiscalías y autoridades de aplicación en controles de ruta, allanamientos y fiscalización.

Preservación de prueba biológica con validez judicial y protocolos de bioseguridad.

Módulo 5 – Bienestar animal como estándar jurídico y probatorio

Modelo de los Cinco Dominios aplicado a evaluaciones periciales; indicadores de sufrimiento y estrés como elementos de tipificación penal.

Informes técnicos de bienestar animal admisibles en juicio y su peso en la valoración de la prueba.

Límites legales en capturas, traslados y decisiones de eutanasia o rehabilitación.

Módulo 6 – Conservación de la biodiversidad y responsabilidad por daño ambiental

Ley General del Ambiente (25.675) y responsabilidad penal por afectación a ecosistemas.

Amenazas jurídicamente relevantes: fragmentación de hábitat, especies invasoras, cambio climático y tráfico.

Estrategias legales de conservación in situ y ex situ; rol de centros de rescate como depositarios judiciales.

Módulo 7 – Fundamentos biológicos y taxonómicos aplicados a la fiscalización judicial

Diversidad faunística argentina relevante en operativos (invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves, mamíferos).

Identificación de especies protegidas y criterios científicos para pericias judiciales.

Evaluación de riesgo sanitario y ecológico en secuestros de fauna.

Módulo 8 – Integración procesal y cierre

Elaboración de informes técnicos interdisciplinarios con valor probatorio.

Análisis de casos reales complejos desde la perspectiva penal y administrativa.

Trabajo final: proyecto de intervención jurídica en un caso hipotético o real de tráfico o maltrato.

Dictantes:

Miriam Viviana Cabanillas (Directora)

Directora general del Círculo Argentino de Seguridad. Presidente de la Cooperadora Oficial de Bomberos Zapadores de la Provincia de Santa Fe. Creadora del Medio Digital En Primera Línea y Directora de la Revista Círculo Argentino de Seguridad

Chumbita, Marcelo - Abogado

Di Lorenzo, María Eugenia - Abogada

González Silvano, María de las Victorias Edith - Abogada

Orona, Claudia - Abogada

Tielas, Damián - Abogada

Fernández, Matías - Biólogo

Fernández, Sandra - Bióloga

Ferrari, Héctor - Doctorado en Biología

López, Guillermo - Doctorado en Biología

Montes, Martín Miguel - Doctorado en Biología

Silva Crome, Marcelo - Biólogo

Viana, María Florencia - Doctorado en Biología

Petta, Adrián - Médico Veterinarios

Rivolta, Miguel - Médico Veterinarios

Contacto:



uai.extensionrosario@uai.edu.ar



Envíanos un mensaje en WhatsApp: +54 9 11 21823616